En Pos de tu bienestar	LISTFADIO DE ASISTENG	CIA	GTH:F-25 Act. 06 2020:nov.06
CAPACITACION 🗵 INDUCCION 🗌	ENTRENAMIENTO SOCIALIZACIÓN DE DOCUM	MENTOS . CTIVIDAD	
02.de 2013	LUGAR: Oficina Atención al Usu	Jano - Imina	
Importancia 1/50	ciación de usuarios (Asobeus)	<u>S)</u>	
TIPO DE CAPACITADOR: INTERNO	EXTERNO []	HORA DE INICIO: 09:00 AM	HORA FINAL: 10:000 AM
ASISTENTE	CARGO ,	SUCURSAL	FIRMA
WILMER REMALDO PELEZ	Vovario	minder	Wm 50 121
Floar Hernandez	Usvario	Introdu	Dunflushi"
Molelaida Hora Forero	OSvario	mixida,	Mathoratoreso.
Loidy Prairings	USVANO	Inivida 8	
AMPORO Galtan	050000	Mirida	AMPOYO
ADELAHA, (KASTO 55	USVANO	Mirida	Adnana BEX
Micolas Amézquita (+)	ÚS30 (10	Iniri de	Braches Amorgani. If
Noaligrath Mona poutron	NSVANO	Intrida	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Oscer Sosè Torres.	υξυαπο	luinda	
Hara Isola Costo Comillo	081410	(Murica)	HOROTOR.

Con la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí recolectados, con la finalidad de llevar un control de asistencia a eventos de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de consulta, reclamo y rectificación que tengo como titular de mis datos personales conforme a los lineamientos de la política de tratamiento de Política de Tratamiento de Información Personal de la entidad, dispuesta para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales podrán ser suprimidos cuando no exista deber legal o contractual de conservarios.

FIRMA DEL CAPACITADOR

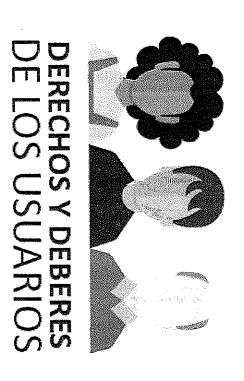
## HONE ES UNE ASODEUSA

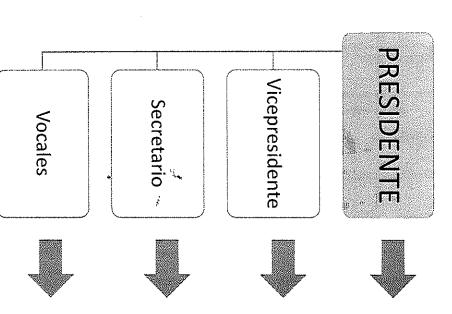


"PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD" Las Asociaciones de Usuarios en el sector salud se crean según lo establecido por el Decreto 1757 de 1994

### **OBJETIVO**

pro de la **eficiencia y eficacia de los servicios de salud** y de la **satisfacción de la experiencia** de los usuarios. través del trato digno y el respeto, así como canalizar las sugerencias, inquietudes y reclamos de los usuarios er Es velar por el derecho que tienen los usuarios de disfrutar los servicios de salud con calidad y oportunidad, a





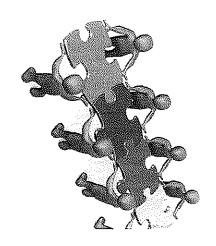
- servicios. 1. Informar periódicamente a los usuarios sobre modificaciones en la prestación de
- 2. Mantener informados a los usuarios sobre las decisiones que se tomen en las distintas instancias de participación en las cuales hay representantes de asociaciones de usuarios.
- 3. Convocar a las reuniones.
- 1. Reemplazar al presidente en las ausencias temporales.
- nueva elección. 2. Reemplazar al presidente por ausencia definitiva hasta que se convoque para una
- 1. Redactar las actas de cada reunión
- 2. Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias a que haya lugar a reunión
- 3. Gestionar el archivo y correspondencia de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS.

1. Servir de vocero de los usuarios

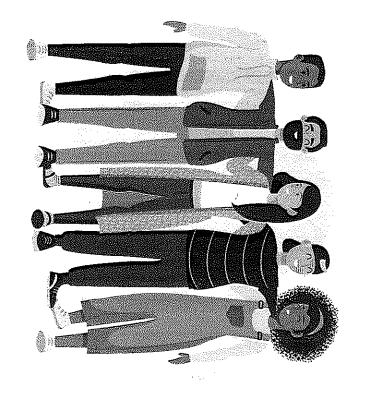
## Algunes iunchones



- Asesorar a sus miembros en la identificación y acceso a los servicios de salud.
- Mantener canales de comunicación con los afiliados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- Informar a las instancias que corresponda, a Coosalud y a las IPS de la red de la EPS, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de sus afiliados
- Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se aplique de acuerdo con lo que para el efecto se establezcan.
- correctivos del caso Atender las que jas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen lo
- preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y
- Ejercer veedurías en las instituciones del sector (ACTA DE VISITA A LA IPS / EPS), mediante sus representantes ante las empresas promotoras o ante las oficinas de atención a la comunidad.
- Elegir democráticamente sus representantes ante los comités de ética hospitalaria y los comités de participación comunitaria por periodos máximos de dos (2) años.

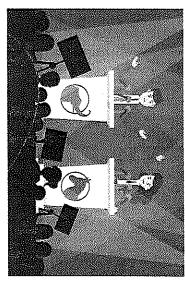


- Son ordinarias (1 vez al mes, los representantes definen día y hora)
- Extraordinarias (si alguna situación lo amerita)
- La reunión podrá ser virtual, presencial o mixta
- Deberá tener Quorum (La mitad mas uno)
- Existiřá un Grupo de WhatsApp

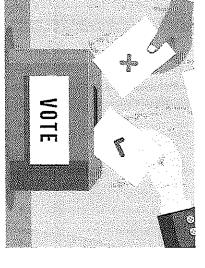


# JPOSIULAIEYIDAZ PARIEDE LAASODEUSI



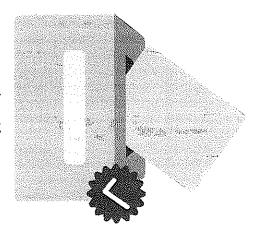


Postulación



Votación





Elección

#### 



a servire mejor ie invitamos a ser miemoro de la souve son owes he isloos notosquins ha entro-

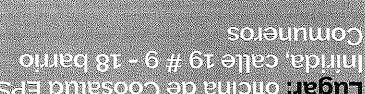
Inirida, Guainia. elogolisuru elonologios.

represendanter

Hora: 25% offit

rader: offering of sociality :negut







Para mayor información, comunicate con nosotros

vigitaboSupersolud(k)

Contacto: Claudia García: igtriangle cgarcía@coosalud.com igtriangle 316 228 0364